

NOTIFICACIÓN ELECTRONICA

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES – ANLA –
Mayo de 2019

NOTIFIQUESE ELECTRÓNICAMENTE

A través de VITAL o envíanos un correo a licencias@anla.gov.co con la siguiente información:

1. Oficio de **autorización** de Notificación electrónica firmada por el representante legal o su apoderado debidamente constituido, suministrando el **correo electrónico en el cual desea recibir la notificación.**

2. Copia del acta de posesión

3. Copia de la Cédula de Ciudadanía



NOTIFICANOS!!

Es necesario mejorar nuestras vías de comunicación, con el fin de articular actividades entre entidades y así trabajar de manera conjunta. Para esto, les **recordamos** que nos pueden contactar a través de los diferentes **canales de la entidad o ASOCARS**, de igual forma esperamos nos puedan allegar información cuando se realicen:

Investigaciones, estudios ambientales, etc.

Procesos de licenciamiento

Actividades con usuarios

Nuevas declaratorias de áreas protegidas regionales



Gracias por su atención

Nuestras redes sociales



@ANLA_col



@ANLAcOl



Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales